



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31088

20/03/2018

80807

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que tanto Marbella como Fuengirola (Málaga) pertenecen al ámbito territorial de la Cuenca Mediterránea Andaluza, por tanto, y al tratarse de una cuenca intracomunitaria, el dominio público hidráulico es competencia de la Junta de Andalucía.

Madrid, 18 de julio de 2018